Municipalidad de San Isidro

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

BASES DEL PROCESO CAS Nº 405 - 2017-MSI

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE INSPECTORES MUNICIPALES

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la convocatoria:

La Municipalidad de San Isidro requiere contratar los servicios de tres (03) Inspectores municipales a fin de establecer sistemas de fiscalización y control oportuno y sistemático, para garantizar el cumplimiento de las normas municipales que promuevan la sostenibilidad de los procesos administrativos.

1.2. Dependencia solicitante:

Subgerencia de Fiscalización.

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos.

1.4 Base Legal

- Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos –MPP"
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica	- Técnica Básica completa de la carrera de Administración o Computación. (01 o 02 años)
Conocimientos técnicos	- Conocimiento de normas municipales. - Conocimientos en Ofimática a nivel Básico.
Experiencia	- Dos (02) años de experiencia general; ya sea en el sector público o privado. - Un (01) año de experiencia en labores similares en la función o la metería. - Un (01) año de experiencia laboral en Municipales.
Nacionalidad	- No requiere de Nacionalidad Peruana
Habilidades y competencias	- Control, Iniciativa y Orden

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO

Las funciones a desarrollar son:

1. Atender las necesidades y requerimientos de los vecinos, en aplicación de la normatividad vigente, de acuerdo a sus funciones y atribuciones.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Gerencia de Recursos Humanos